



Anexo VI

ENTRENADOR/A DE GRUPO DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES

FUNCIONES DEL/ DE LA ENTRENADOR/A DE GRUPO

- Programar y supervisar los entrenamientos de los/las deportistas a su cargo
- Evaluar el proceso de entrenamiento y su resultado de los/las deportistas bajo su responsabilidad
- Informar al/ a la directora/a o técnico/a responsable del programa deportivo de todo lo que tenga que ver con sus deportistas y con su función como técnico/a responsable de grupo
- Contribuir a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto y valores.
- Comunicar semanalmente por correo electrónico la previsión de deportistas internos que utilizará el servicio de catering, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Comunicar semanalmente la previsión de deportistas internos que utilizará el servicio de fisioterapia, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Responsable de la limpieza y orden de los cuartos que tenga asignados su programa deportivo y las instalaciones que utilice, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Responsable de apertura y cierre de instalaciones, como el spa, sauna, etc, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Responsable de la asistencia sanitaria de los deportistas internos bajo su cargo, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Responsabilizarse del almacenamiento, orden, buen uso y control del material del CTD, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Responsable de que los deportistas internos a su cargo asistan a su centro educativo con normalidad, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Aceptar y hacer cumplir las Normas y Reglamento Sancionador del CTD en coordinación con el entrenador responsable del programa deportivo.

D./Dña.

Miembro del equipo técnico del grupo de la Federación Española de

Desempeñando las funciones de

DECLARO:

- Conocer y aceptar todas las funciones generales encomendadas como entrenador/a de grupo en el curso 2021/2022.
- Estar en posesión del certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual, expedido por el Ministerio de Justicia del Gobierno de España para trabajar con deportistas menores de edad, o bien, el certificado negativo de Antecedentes Penales del país de origen y visado por el Ministerio de Justicia del Gobierno de España.

En _____, ____ de _____ de 2021

Firma:

Cláusula de protección de datos

Los datos personales facilitados por usted o por terceros forman parte de un fichero responsabilidad de REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U. (en adelante, "CAR MURCIA) con la finalidad de gestionar y mantener los contactos y relaciones que se produzcan como consecuencia de la relación que mantiene con CAR MURCIA. Normalmente, la base jurídica que legitima este tratamiento será su consentimiento, el interés legítimo o la necesidad para gestionar una relación contractual o similar. El plazo de conservación de sus datos vendrá determinado por la relación que mantiene con nosotros. El servicio de correo electrónico de CAR MURCIA. está externalizado con Google, lo cual implica una transferencia internacional de sus datos de contacto a Estados Unidos; no obstante, Google aporta garantías adecuadas de protección de datos, mediante la adhesión al marco del Escudo de Privacidad, y la autorización TI/00153/2017 de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para transferir datos personales a Estados Unidos. Para más información al respecto, o para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad, dirija una comunicación por escrito a Avenida Mariano Ballester, 30710 Los Alcázares (Murcia). Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la AEPD (www.aepd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos (dpdigs@listas.carm.es).